

Quince maravedis.



SEBES AVAROS, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SESTA.

retardacion en el, setrahigan para el primer Carlos que se celebre
 las ultimas Ordenes dadas para por el Sr. Inspector Real de Milicia
 Perite p. mañana / Crisista del manifestado por el Sr. Maguin Cano, Procurador
 p. la causa de Areite / Sindico Real, sobre el Abasto de Areite, y si ha de subsistir lo determi-
 nado por el Ayuntamiento últimamente en este particular =
 Acuerda que para tratar y resolver lo conveniente en beneficio
 del Cauzal de este Abasto y del Comun, verite a Carilas en maor
 dinario para mañana dos del corriente, trayendose todos los
 Acuerdos que se hubieren hecho en esta rason desde el mes
 de Julio del año proximo pasado = ¹⁰⁰ ₁₀₀ = por = 80 =

[Handwritten signature]
 de la Peña

Ante nos.

Gonzalo Chamorro
[Signature]

D. Pedro Antonio
[Signature]

